Alcaldia Municipal
Cienaga - Magdalena

NOTA ACLARATORIA
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CO1.PCCNTR.9674333
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-019-2026

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9674333
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLÓGICO Y AMBIENTAL - FUNDACOLDI
NIT	823.003.527-9
SUPERVISOR	PEDRO PABLO GRANADOS
FECHA EFECTIVA DE INICIO	30 de julio de 2026

En el Municipio de Ciénaga - Magdalena, a los tres (3) días del mes de agosto de 2026, los suscritos, en su calidad de supervisor y contratista, respectivamente, dejan constancia de los errores materiales advertidos en el Acta de Inicio del Contrato Electrónico No. CO1.PCCNTR.9674333 y proceden a efectuar las siguientes aclaraciones:

PRIMERO - CORRECCIÓN DEL VALOR: En el cuadro de identificación del Acta de Inicio, donde se consignó como valor del contrato la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($75.700.000), debe entenderse y leerse: SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($78.700.000), valor que corresponde al Contrato Electrónico No. CO1.PCCNTR.9674333 y a los documentos del proceso.

SEGUNDO - CORRECCIÓN DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN: En el párrafo final del Acta de Inicio, donde se indicó que el documento se firmó a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026, debe entenderse y leerse: a los treinta (30) días del mes de julio de 2026. Esta fecha coincide con la reunión de las partes y con la fecha efectiva de inicio indicada en el cuerpo del acta.

TERCERO - ALCANCE: Las anteriores precisiones corresponden exclusivamente a la corrección de errores materiales de transcripción y no modifican el objeto, el valor pactado, el plazo, las obligaciones, la forma de pago ni las demás condiciones del contrato. El Acta de Inicio y la presente Nota Aclaratoria deberán conservarse conjuntamente en el expediente contractual y publicarse en el SECOP II para garantizar su integridad y trazabilidad.

Para constancia, se firma en Ciénaga - Magdalena, a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

PEDRO PABLO GRANADOS
Supervisor
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

ÍTALO ALFONSO MERCADO
Representante legal de FUNDACOLDI
NIT 823.003.527-9